



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005222/2017

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Victoria Rosa Gabriela ROSATI solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Dra. Victoria Rosa Gabriela ROSATI mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior, renueve la designación por concurso a la Dra. Victoria Rosa Gabriela ROSATI (Leg. 33173 - DNI: 11.747.262), desde el 18/05/2017 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en "CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA y en BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN" del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prorroga de la designación dispuesta por Resolución N° 1507-HCS-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.



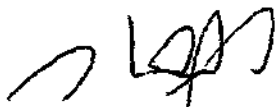


FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005222/2017

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuniquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Centro de Zoología Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a fin de notificar a la interesada. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO B. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 352 – H.C.D. – 2018.-

REVISADO
AREA OPERATIVA

D.E.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES